

## BASES DEL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO DEL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

### 1. ENTIDAD QUE CONVOCA:

**Nombre** : Municipalidad distrital de Nueva Cajamarca.

**Distrito** : Nueva Cajamarca.

**Provincia** : Rioja

**Región** : San Martín

**Dirección** : Jr. Huallaga Esq. Jr. Bolognesi # 103.

### 2. ORGANIZADORES:

**División** : División de Educación, Cultura y Deporte.

**Gerencia** : Gerencia de Desarrollo Social.

### 3. PRESENTACIÓN:

La Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, como ente promotor de la educación, cultura y los valores cívicos, convoca a nivel local, provincial, regional o nacional a participar en el concurso público abierto para la creación del Himno del Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja – Región San Martín.

### 4. OBJETO Y CARÁCTER DEL CONCURSO:

El objeto del concurso es la creación del himno al distrito, el mismo que, identifique y represente la riqueza natural, histórica, social y cultural de Nueva Cajamarca. El himno distrital formará parte de los símbolos emblemáticos oficiales del Distrito.

El himno, será entonado en las distintas ceremonias oficiales, extraoficiales, actividades culturales y educativas en la jurisdicción del Distrito de Nueva Cajamarca; en ese sentido, una vez creado deberá ser registrado en **INDECOPI**, para ser declarado como patrimonio cultural del distrito.

### 5. JUSTIFICACIÓN:

En los últimos años el distrito de Nueva Cajamarca ha tenido un crecimiento económico y demográfico acelerado. **El Distrito de Nueva Cajamarca fue fundado el 29 de junio 1974, y su creación política fue mediante Ley N° 24040, publicado en el diario Oficial el Peruano el jueves 27 de diciembre de 1984.**

En el año 2024, conmemoraremos la celebración de las Bodas de Oro (50 años) del distrito y hasta la fecha no contamos con un himno que nos identifique como ciudadanos del distrito de Nueva Cajamarca, es por ello que la División de Educación, Cultura y Deporte de la Municipalidad distrital, ha presentado un Plan de Trabajo con la finalidad realizar el concurso para la creación del himno nuestro pueblo.

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 Nueva Cajamarca

Tel. 042 - 556411 / Telefax - 042 - 556397

muni@nuevacajamarca.gob.pe

www.mdnc.gob.pe

Nueva Cajamarca Progresista y Emprendedora Ciudad





## 6. OBJETIVOS:

- Crear la letra y música del Himno al distrito de Nueva Cajamarca.
- Fomentar la conciencia cívica, el amor e identidad de los pobladores
- Plasmar el legado histórico, las riquezas socioeconómicas y naturales, culturales del distrito mediante el Himno.
- Rescatar y revalorar los aportes culturales, legado histórico y social que se hallen en las investigaciones históricas social, para la creación del himno al distrito de Nueva Cajamarca.
- Oficializar como símbolo distintivo y emblemático de Nueva Cajamarca.

## 7. BASE LEGAL:

- Constitución política del Perú.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

## 8. REGLAS DEL CONCURSO:

### 8.1. DE LA ORGANIZACIÓN:

El concurso regional para la creación del Himno de Nueva Cajamarca, es organizado por la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, a través de la División de Educación, Cultura y Deporte de la Gerencia de Desarrollo Social.

### 8.2. DE LOS PARTICIPANTES:

Pueden participar los ciudadanos y ciudadanas del distrito, provincia, región o a nivel nacional. NO hay límite de participación.

### 8.3. DE LOS TRABAJOS: TEMÁTICA

“Cada participante deberá considerar en su trabajo, aspectos de carácter histórico, geográfico, cultural y socio económico del distrito de Nueva Cajamarca.

La obra deberá ser inédita, su letra de fácil comprensión, además de evocar la historia, tradiciones, costumbre e identidad, valores de su gente y cultura; debiendo, estar conformada por un (1) CORO y cinco (5) ESTROFAS, cada una con cuatro versos de arte mayor (cuartetos).

Los trabajos pueden considerarse como **mínimo** 01 coro y 03 estrofas y como **máximo** 01 coro y 05 estrofas. Esto depende de la composición poética y literaria que el autor lo estructure.

**(Modificado: R.G. N° 010-2024-GDS/MDNC de fecha 10 de abril del 2024)**





## 8.4. DE LAS INSCRIPCIONES:

- a. Las inscripciones se realizarán llenando la FICHA DE INSCRIPCIÓN y DATOS PERSONALES (Anexo 01), que puede ser presentado de manera presencial o virtual.
- b. De manera presencial se inscribirá en Mesa de Partes de la Municipalidad de Nueva Cajamarca en horarios de Oficina de 8:00 a.m hasta 12:45 p.m. y de 2:00 pm a 5:00 p.m.
- c. De manera virtual el participante se inscribirá remitiendo el Anexo 01 llenado y suscrito al correo: [educacionnuevacajamarca@gmail.com](mailto:educacionnuevacajamarca@gmail.com)
- d. Una vez inscrito, la División de Educación, Cultura y Deporte remitirá las BASES DEL CONCURSO al correo electrónico o WhatsApp del participante.
- e. El participante debe tener activo su correo electrónico y WhatsApp para las notificaciones que se realice por parte de la Municipalidad.

## 8.5. DE LAS INVITACIONES:

Los organizadores, pueden dirigir cartas de invitación, suscritas por el Alcalde distrital a compositores, músicos, intérpretes, cantautores, literatos, historiadores, artistas, investigadores y todos los ciudadanos que conozcan las costumbres, a fin de que puedan participar del concurso público.

De igual manera se cursará invitación a instituciones públicas y privadas, asociaciones culturales, folklóricas, educativas. Escuelas Superiores de Bellas Artes o fines a educación y cultura.

## 8.6. DE LAS CATEGORÍAS:

Única y/o Libre.

## 8.7. ALCANCES PARA LOS PARTICIPANTES:

- a. El concurso será abierto y podrán participar compositores, músicos, intérpretes, cantautores, literatos, historiadores, artistas, investigadores y todos los ciudadanos que conozcan las costumbres, tradiciones e historia de Nueva Cajamarca.
- b. Pueden participar también en el presente concurso, las instituciones públicas y privadas, asociaciones culturales, folklóricas, educativas. Escuelas Superiores de Bellas Artes o fines a educación y cultura.
- c. Para el proceso del presente concurso, será imprescindible la participación de 02 propuestas (**participantes**) como mínimo, de lo contrario será declarado desierto en una primera convocatoria.
- d. En una segunda convocatoria, basta la presentación de 1 propuestas (participantes) para que se desarrolle el concurso.
- e. Si la única propuesta presentada no cumple con los criterios de evaluación, el Jurado Calificador, puede declarar desierto y podrá realizar una nueva convocatoria, estableciendo un nuevo plazo y cronogramas para iniciar todo el proceso del concurso.



- f. Los participantes cederán todos los derechos de autoría a la Municipalidad distrital de Nueva Cajamarca para conformar el patrimonio institucional y cultural.

## 8.8. DE LAS PROPUESTAS DE LA LETRA Y MUSICA DEL HIMNO:

- a. La letra del Himno concursante será inédita y de fácil entonación, concordante con el ritmo de la música escrita y deberá realzar los elementos de identidad local.
- b. La letra del Himno no debe presentar sesgos políticos, religioso u otros.
- c. La música será inédita, compuesta a ritmo de marcha que identifique nuestra riqueza cultural y música local, con una percepción motivadora para fortalecer la unión, solidaridad, honor, orgullo y la identidad de la población
- d. La composición deberá ser inédita en su totalidad (**no haber sido grabada comercialmente ni registrada en APDAYC**). La composición deberá estar libre de registros de propiedad ante organismos nacionales e internacionales.
- e. El Himno debe ser presentado con letra y música; se aceptará pluralidad de autores, sin embargo, ninguno de los integrantes podrá formar parte de otro trabajo concursable.
- f. Si en la composición del Himno participan varios autores, es decir de la letra y música; deberán especificar los nombres y apellidos completos de cada uno de ellos. Cada autor deberá llenar el Anexo 02 y Anexo 03 de las bases.
- g. Se descalificará las melodías copiadas de otro Himno u otros géneros musicales.
- h. La composición debe tener una duración no menor de 2:30, ni mayor de tres minutos con treinta segundos (**3:30 minutos con 00 segundos**).

## 8.9. CONTENIDO DE LOS TRABAJOS DE LETRA Y MUSICA DEL HIMNO

- a. El tema central del concurso estar basado en la identidad, legado histórico y recursos naturales, legado cultural y socio económico del Distrito de Nueva Cajamarca.
- b. El Himno deberá rescatar y plasmar artísticamente la identidad, realidad histórica, cultural y socioeconómico en el tiempo y espacio del Distrito de Nueva Cajamarca, los contenidos sugeridos a considerarse son:
  1. Nueva Cajamarca está asentado en el Valle del Alto Mayo en la Región San Martín. Es uno 9 distritos que conforman la Provincia de Rioja. Nueva Cajamarca fue fundado el 29 de junio de 1974. El distrito se caracteriza por fusión cultural andino amazónica de Nueva Cajamarca.





2. El distrito cuenta con atractivos turísticos como la Cueva de Palestina, que es uno de los más grandes del Perú. También la cueva palacio del Rey, Perla de Daguas, Campo Amor,
  3. En el distrito su ave representativa es el gallito de las rocas, mono choro de cola amarilla.
  4. Es un distrito que conforma el Bosque de Protección Alto Mayo.
  5. Los cultivos más importantes son el arroz, el café y cacao.
  6. Nueva Cajamarca, es un potencial comercial en la Región San Martín. Es la segunda economía de la región
  7. En Nueva Cajamarca se comete el cuy con papa, chicharrón con mote, shurumbo.
- c. Todos los trabajos presentados como Himno al distrito, deben ser interpretados en idioma español.
- d. Se acepta como Himno concursable a aquellas composiciones con acompañamiento simple de órgano u otro acompañamiento digital, y/o partituras.

## 8.10. PRESENTACION DE LOS TRABAJOS.

El sobre deberá ser entregado por mesa de partes de la Municipalidad de Nueva Cajamarca, sitio en el Jr. Huallaga Esq. Jr. Bolognesi # 103; y estar dirigido al alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, con su Seudónimo en la parte externa del sobre.

Presentación de un sobre manila tamaño oficio dentro del cual estará:

- a. La composición presentada en audio grabado en un CD, interpretada como mínimo por un solista.
- b. La letra del himno (dos copias) en hoja bond A4.
- c. Memoria descriptiva de la Obra (no mayor de dos páginas en papel bond A4, a doble espacio y el tamaño de letra de 12 puntos.
- d. Ficha de Inscripción y Datos Personales (Anexo 01). Si la composición tiene varios autores, cada uno debe presentar la Ficha.
- e. Declaración Jurada de Originalidad de Composición de la Letra y Música del Himno (Anexo 02). Si la composición tiene varios autores, cada uno debe presentar la Declaración Jurada.
- f. Declaración Jurada en donde se CEDE de manera PERPETUA los Derechos de Autor a la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca (Anexo 03). Si la composición tiene varios autores, cada uno debe presentar la Declaración Jurada.
- g. El Anexo 01, Anexo 02 y Anexo 03 se colocará en un sobre Manila tamaño A5 y formará parte de los documentos presentados en el sobre Manila Tamaño Oficio.
- h. Si el participante revela sus nombres o datos en el exterior del sobre manila será automáticamente descalificado.
- i. En la parte exterior del sobre manila tamaño oficio se debe colocar lo siguiente:



**SEÑOR:**

**WILLIAM SÁNCHEZ EDQUEN**

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca

PRESENTA PROPUESTA:

**CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE LA LETRA Y  
MÚSICA DEL HIMNO AL DISTRITO DE NUEVA  
CAJAMARCA**

**REMITE: (SEUDÓNOMIO)**

**Atención:** División de Educación, Cultura y Deporte

## 8.11. DEL JURADO CALIFICADOR:

- a. El jurado calificador estará integrado por expertos y conocedores, designados mediante Resolución de Alcaldía.
- b. Podrán ser Jurados calificadores los compositores, músicos, interpretes, cantautores, literatos, historiadores, artistas, investigadores y ciudadanos que conozcan las costumbres, tradiciones e historia de Nueva Cajamarca.
- c. El Jurado calificador es autónomo desde su instalación hasta su fallo final y su decisión es inapelable.
- d. El jurado calificador dará apertura a los sobres y/o trabajos en presencia de un Notario o Juez de Paz, luego de deliberar (ya sea por mayoría o unanimidad), redactará el acta correspondiente con los resultados del concurso, en presencia del Notario o Juez de Paz, los mismo que serán leídos en la Ceremonia de Premiación.
- e. El veredicto final del jurado calificador será inapelable.
- f. Los trabajos presentados en el Concurso para la Creación del HIMNO, quedaran en posesión de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, constituyéndose la institución organizadora, propietaria de los derechos de autoría, teniendo autonomía para realizar su promulgación, difusión, publicación y uso permanente por diversos motivos de representación.
- g. Ningún de los miembros del Jurado Calificador y de la Comisión podrá presentarse como participante en el concurso.
- h. En caso de empate los miembros del jurado calificador deliberaran hasta definir los ganadores.
- i. Luego de su oficialización como ganador, por el Jurado Calificador, la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, Registrará la patente ante INDECOPI asumiendo los gastos que conlleve, asimismo.
- j. El jurado calificador levantará un acta para todos los actos y acuerdos que realice en todo el proceso desde su designación, hasta la proclamación del ganador del concurso. Para ello se contará con un acta



de uso exclusivo del Comité. Una vez concluido todo el proceso del concurso, el Comité entregará a la División de Educación, Cultura y Deporte para la custodia y para que conforme el acervo histórico del pueblo.

## 8.12. CRITERIOS DE LA CALIFICACIÓN:

a) El criterio de calificación, será de la siguiente manera:

Nº	CRITERIOS A EVALUAR	PUNTAJE
1	Creatividad y originalidad.	01-20
2	Contenido Socio económico, histórico, cultural y geográfico.	01-20
3	Fuerza comunicativa y mensaje.	01-20
4	Marcialidad, entonación, métrica y rima literaria.	01-20
5	Melodía y Ritmo.	01-20
<b>TOTAL</b>		<b>100 puntos</b>

b) Para la calificación, se identificará a cada participante con el numero asignado al momento de su inscripción.

## 8.13. CRONOGRAMA PARA EL CONCURSO:

El presente concurso se desarrollará según el siguiente cronograma.

ETAPA	ACTIVIDAD	FECHA
1º	CONVOCATORIA	FEBRERO - MAYO 2024
2º	INICIO DE INSCRIPCIONES	19 FEBRERO 2024
3º	CIERRE DE INSCRIPCIONES	30 MAYO 2024
4º	PRESENTACIÓN DE TRABAJOS	31 MAYO 2024
5º	CALIFICACIÓN DE TRABAJOS	3 al 5 JUNIO 2024
6º	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	6 JUNIO 2024
7º	PROCLAMACIÓN DE GANADOR(ES) (Conferencia de PRENSA)	7 JUNIO 2024
8º	PREMIACIÓN AL GANADOR E INTERPRETACIÓN OFICIAL DEL HIMNO EN ACTO PÚBLICO EN CEREMONIA DE IZAMIENTO DE LA BANDERA DEL DISTRITO.	29 JUNIO 2024



## 8.14. DESARROLLO DEL CONCURSO:

- a. La recepción de PROPUESTAS será a partir de la fecha de publicación de las bases.
- b. Todos las PROPUESTAS serán calificados en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.
- c. Se acondicionará un equipo de sonido para la reproducción musical de los trabajos al cual asistirán como veedores las autoridades y/o personajes representativos que la Municipalidad considere pertinentes.

## 8.15. DE LOS PREMIOS DEL CONCURSO:

La Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, premiara al ganador del Concurso en la creación del Himno, de la siguiente forma:

- a. **PROPUESTA GANADORA:** Se hará acreedor a la suma de 30,000.00 (treinta mil y 00/100 soles), Medalla y Resolución de felicitación otorgado por la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca. Se inscribirá en la historia de Nueva Cajamarca como el compositor y creador del Himno al distrito.
- b. **PROPUESTAS NO GANADORAS:** Mención honrosa, Resolución de Felicitación, para todos los participantes del concurso.

## 8.16. PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS:

Los resultados serán publicados en los diferentes medios de comunicación: radiales, televisivo, escritos, redes sociales y pagina Web de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca.

## 8.17. DISPOSICIONES FINALES:

- a. El jurado calificador tiene la potestad de declarar nulo el certamen, si considera que los trabajos no reúnen las condiciones y que no superen el puntaje mínimo de 60 puntos.
- b. Para la validez del presente concurso, se requerirá de por lo menos dos (02) trabajos de propuestas como mínimo en una primera convocatoria y en una segunda convocatoria se requerirá una (01) propuestas presentadas.
- c. Si la única propuesta presentada no cumple con los criterios de evaluación, puede declararse desierto y podrá realizar una nueva convocatoria, estableciendo nuevo plazo y cronogramas para iniciar todo el proceso.
- d. Los trabajos de los participantes NO serán devueltos, formarán parte del acervo documentario del Concurso. El trabajo del ganador del concurso, debe ceder de manera automática, todos los derechos de los mismos, a la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, quién procederá a registrar ante **APDAY e INDECOPI** al Himno que resulte ganador del concurso. *(Modificado: R.G. N° 010-2024-GDS/MDNC de fecha 10 de abril del 2024)*



- e. Para los acuerdos el comité hará su votación por mayoría. Si no hubiera consenso entre los miembros del Jurado, el concurso se declarará desierto.
- f. Aquellos trabajos cuyas características muestren signos de piratería o copia, plagio, etc., serán descalificados automáticamente.
- g. Los participantes se comprometen a aceptar y acatar todas las cláusulas del presente concurso; para lo cual presentaran una Declaración Jurada, en donde conste que la letra, la música y composición del Himno a concursar, es inédito de autoría y creación, y que no se encuentra registrada en APDAYC e INDECOPI.
- h. De descubrirse que los autores cometieron plagio o su similar, aun de haber firmado la declaración jurada, la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca se reserva el derecho de tomar las acciones legales que corresponda.
- i. Una vez que los trabajos hayan sido presentados para el concurso, el, o los autores ceden todos sus derechos sobre dichos trabajos a la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca. Sólo será registrados ante APDAYC e INDECOPI el trabajo ganador del concurso. *(Modificado: R.G. N° 010-2024-GDS/MDNC de fecha 10 de abril del 2024)*
- j. La Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, brindará todas las facilidades a los integrantes del Jurado Calificador, para desarrollar su trabajo como tal, a fin que su veredicto sea imparcial y transparente.
- k. Algún acto no previsto en las presentes bases, será resultado únicamente por la Comisión Organizadora, en coordinación con los miembros del Jurado Calificador.



Lic. Paulino Vasquez Tello  
Jefe de la División de Educación  
Cultura y Deporte





## ANEXO N° 01

### FICHA DE INSCRIPCIÓN Y DATOS PERSONALES PARA EL CONCURSO DE CREACIÓN DEL HIMNO AL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA (La Ficha de Inscripción tiene carácter de DECLARACIÓN JURADA)

#### 1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS:		NOMBRE:	
FECHA DE NACIMIENTO:		DNI:	
DOMICILIO:			
DISTRITO:		PROVINCIA:	REGIÓN:
CORREO ELECTRÓNICO:			
WHATSAPP:			

#### 2. DATOS PARA EL CONCURSO:

SOLICITO SER INSCRITO COMO PARTICIPANTE DEL CONCURSO PARA LA CREACIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA PARA EL HIMNO AL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA.

#### 3. DATOS PARA NOTIFICACIÓN Y CONTACTO:

SOLICITO SER NOTIFICADO DE TODAS LAS FASES DEL CONCURSO, POR LOS SIGUIENTES MEDIOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

WHATSAPP/CELULAR:

Firma .....

Nombre:.....

DNI N° .....

WhatsApp/Celular N° .....





## ANEXO N° 02

### DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE COMPOSICIÓN DE LA LETRA Y MÚSICA DEL HIMNO AL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA

Yo, .....,  
identificado con DNI N° ....., con domicilio en .....  
.....; distrito .....  
....., provincial.....,  
región.....; **DECLARO BAJO JURAMENTO,**  
que soy el autor de la composición de la letra y música del himno al  
distrito de Nueva Cajamarca. **Declaro que mi composición es inédita**  
**de autoría y creación, y que NO se encuentra registrada en APDAYC e**  
**INDECOPI.**

**De comprobarse lo contrario me someteré a las autoridades**  
**competentes para las sanciones de acuerdo a Ley y pagar la**  
**indemnización que sea requerida.**

Nueva Cajamarca, ..... de ..... del 2024



Firma .....

Nombre:.....

DNI N° .....

WhatsApp/Celular N° .....

**NOTA:** Si la composición, tiene varios autores de la letra y música. Este formato debe ser presentado por cada uno de los autores.





## ANEXO N° 03

### DECLARACIÓN JURADA en DONDE se CEDE DE MANERA PERPETUA LOS DERECHOS DE AUTOR A LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

Mediante el presente documento, yo, **[NOMBRE(S) Y APELLIDOS COMPLETOS]**, identificado(a) con Documento Nacional de Identidad N° \_\_\_\_\_, con domicilio en **[DOMICILIO COMPLETO]**, en el distrito de \_\_\_\_\_, provincia de \_\_\_\_\_, departamento de \_\_\_\_\_, declaro lo siguiente: :

*(Marque solo una de las siguientes opciones, de acuerdo a lo consignado en su postulación)*

- Ser autor(a)\* de la **LETRA** del himno al distrito de Nueva Cajamarca. Concurso titulado CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL HIMNO AL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA.
- Ser autor(a)\* de la **MÚSICA** del himno al distrito de Nueva Cajamarca. Concurso titulado CONCURSO REGIONAL PARA LA CREACIÓN DEL HIMNO AL DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA.

Como tal,

*(Marque solo una de las siguientes opciones, de acuerdo a sus intereses)*

- Cedo TODOS los derechos de propiedad intelectual de manera PERPETUA del mismo, a la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA**.

(Firma)

**[NOMBRE(S) Y APELLIDOS COMPLETOS]**  
D.N.I. N° \_\_\_\_\_

**NOTA:** Si la composición, tiene varios autores de la letra y música. Este formato debe ser presentado por cada uno de los autores.

